MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:52 horas del día 15 de enero de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARTA PÉREZ-HIDALGO CORREA
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. JUAN MANUEL MARCOS CONTRERAS
Interventor Adjunto del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. JOSEFA PANTOJA CARMONA
Técnica de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.

2. EXPEDIENTE PA 787/2024 "SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA MEDIANTE HEMODIÁLISIS EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS DE DIÁLISIS EXTRAHOSPITALARIOS, A PACIENTES BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN LA PROVINCIA DE JAÉN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA"

2.1 Acto previo de apertura y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.

En primer lugar, se comprueba que para este expediente han remitido oferta, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), las siguientes empresas:

- AVERICUM, S.L.
- B. BRAUN AVITUM SERVICIOS RENALES, S.A.
- DIAVERUM SERVICIOS RENALES, S.L.U.
- ESTUDIOS DE SALUD SOCIEDAD LIMITADA
- FRESENIUS MEDICAL CARE SERVICES ANDALUCIA, S.A.

Seguidamente a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación SIREC, se constata que estas empresas han presentado la documentación en plazo.

Analizada la documentación aportada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación ACUERDA, conceder un plazo de tres días naturales para subsanar la documentación que a continuación se detalla a las siguientes entidades mercantiles:

EMPRESA	SUBSANACIONES SOBRE 1
DIAVERUM SERVICIOS RENALES, S.L.U.	En la **parte II del DEUC, apartado D**: "INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS EN CUYA CAPACIDAD NO SE BASA EL OPERADOR ECONÓMICO" debe facilitar información detallada sobre **el importe a subcontratar.**
ESTUDIOS DE SALUD SOCIEDAD LIMITADA	En la **parte II del DEUC, apartado B,** "INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO", deben facilitar información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, límite de apoderamiento, nº de protocolo, …
FRESENIUS MEDICAL CARE SERVICES ANDALUCIA, S.A.	En la **parte II del DEUC, apartado D:** "INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS EN CUYA CAPACIDAD NO SE BASA EL OPERADOR ECONÓMICO" debe facilitar información detallada sobre **el importe a subcontratar.**

2.2 Si procede, acto de apertura del sobre electrónico nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.
No procede

2.3 Lectura y aprobación del Acta.
No procede

2.4 Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:25 horas del 15 de enero de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Jaén
Unidad de Contratación Administrativa
4.9

LA SECRETARIA